



CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN.

1. La Organización no se hace responsable del daño, robo o pérdida que los equipamientos deportivos, materiales y efectos personales de los participantes pudieran sufrir como consecuencia de su participación en el “Desafío Doñana 2021”, siempre y cuando éstos no sean causados por negligencia o acción deliberada de los organizadores.

2. “Desafío Doñana 2021”, es una prueba de resistencia y alta exigencia física, por lo que es responsabilidad del participante el estar en buena forma física y suficientemente entrenado como para afrontar con garantías dicha prueba, así como encontrarse en las adecuadas condiciones de salud y reunir las condiciones de aptitud suficientes para someterse al esfuerzo requerido en la participación en una prueba deportiva de estas características. En este sentido, el participante declara que conoce y asume que la participación en la carrera puede ser peligrosa, y acarrear graves lesiones e incluso la muerte en caso de accidente o como consecuencia del esfuerzo derivado de la participación en la propia prueba deportiva. A este respecto, el participante exonera de manera expresa y sin reservas a la Organización de toda responsabilidad derivada de los daños personales que éste pudiera sufrir como consecuencia de su participación.

3. Al margen de la cobertura médico sanitaria de primeros auxilios y evacuación de emergencias prevista por la Organización, correrá por cuenta de los participantes la asistencia sanitaria o el tratamiento médico que pueda ser necesario en caso de lesiones graves o enfermedad durante su participación en el “Desafío Doñana 2021”. En consecuencia, será responsabilidad exclusiva del participante la cobertura de los riesgos para la salud derivados de la participación en esta prueba deportiva. En el supuesto en que la asistencia sanitaria y/o tratamiento médico fuera prestado por la Organización y/o entidad dependiente de la Organización, el participante vendrá obligado al reintegro de los gastos producidos por dicha asistencia y/o tratamiento.

4. El participante ha de cumplir el reglamento, normativa disciplinaria, condiciones de la carrera y recorrido de la prueba deportiva “Desafío Doñana 2021”, aspectos todos ellos que declara conocer y aceptar. Asimismo, deberá conocer ciertas particularidades propias de la prueba:

- Recorrido ciclista por carretera con tráfico controlado pero no cortado.
- Prueba ciclista en "pelotón" con drafting permitido (ir a rueda).
- Segmento de nado a través de la desembocadura del río Guadalquivir, con posibilidad de fuertes corrientes.
- Carrera a pie sobre superficie de arena.

5. Es obligación de los participantes el seguir las indicaciones que les sean dadas por el personal de organización de la carrera (staff, jueces y voluntarios) y cumplir con los requisitos y condiciones de seguridad y de respeto a los demás participantes, espectadores, asistentes y



empleados establecidos por el personal de organización de la carrera, así como del conocimiento y respeto de las normas de circulación de tráfico, aún cuando la carrera se desarrolle con control del mismo.

6. El participante podrá ser requerido por los órganos o personas competentes a pasar un control antidoping de carácter obligatorio, cuya ubicación se anunciará durante el desarrollo del evento. La negativa a la realización de dicho control anti-dopaje será motivo de descalificación de la prueba "Desafío Doñana 2021" y adicionalmente se informará a las autoridades competentes con el fin de que actúen en el plano disciplinario de la forma que corresponda, no pudiendo participar en el futuro en una nueva edición del "Desafío Doñana". En el supuesto en que el resultado del test fuera "positivo", ello será motivo de descalificación de la prueba "Desafío Doñana 2021" y el resultado será enviado a las autoridades deportivas competentes para que actúen en el plano disciplinario de la forma que corresponda, no pudiendo participar en el futuro en una nueva edición del "Desafío Doñana".

7. La Organización contratará un seguro de responsabilidad Civil en los términos legal y reglamentariamente establecidos, que entre otros dé cobertura a la carrera, actuando asimismo, la cobertura del seguro federativo correspondiente de todos aquellos participantes que pertenezcan a alguna de las Federaciones territoriales, nacionales o internacionales. Asimismo, la Organización tramitará la licencia federativa de un día para todos aquellos participantes que no dispongan de dicha cobertura, cuyo coste está incluido en el precio de la inscripción.

8. La Organización se reserva el derecho de modificar la información básica, recorrido o elementos determinantes de la carrera. Asimismo, la Organización se reserva el derecho a la suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor o por orden de las autoridades competentes. En caso de suspensión, la cuantía de la inscripción será reembolsada en su totalidad. En ningún otro caso, más allá de lo indicado en la política de cancelación de inscripciones publicada en www.desafiodonana.com o a tenor de las condiciones y requisitos que reglamentariamente se establezcan, podrá ser reembolsado el dinero de la inscripción.

9. "Según lo establecido en el artículo 18 de la Constitución Española y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal, AUTORIZO EXPRESAMENTE a la Organización del evento deportivo Desafío Doñana a utilizar mis fotos y/o vídeos donde aparezca mi persona, a difundir dichos contenidos públicamente en páginas web gestionadas por la Organización, redes sociales oficiales del evento deportivo, así como otras webs asociadas/vinculadas o gestionadas por alguna empresa o entidad que preste algún servicio al evento deportivo y sin ninguna finalidad comercial."



10. La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños que pudieran producirse durante el desarrollo de la carrera y que afecten tanto a los participantes, como a sus acompañantes, así como los que estos pudieran producir a terceras personas o equipamientos.

La formalización de la inscripción en el «Desafío Doñana 2021», conlleva el conocimiento y aceptación, de manera voluntaria expresa y sin reservas de estas condiciones, que se refleja en el documento justificante del pago de la inscripción, que deberá entregarse debidamente firmado a la Organización en el momento de la retirada de dorsales.